

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2012-2653 *Notificación de requerimientos para presentar documentación para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995. Expte. 39.01.03.02933 y otro.*

Notificación de requerimientos para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los requerimientos para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber aportado dicha documentación, se considerará que ya no reúnen los requisitos exigidos para su inclusión en el Catálogo, iniciándose la tramitación de la correspondiente BAJA de oficio en el mismo.

Dichos requerimientos se intentaron notificar, en el último domicilio conocido, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, no pudiéndose practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, sita en Gutiérrez Solana, 6 (Edificio Lagunilla), de Santander.

Número de Expediente	Titular del Certificado	N.I.F./C.I.F.
- 39.01.03.02933	- Francisco Martínez González	13.701.561-R
- 39.06.07.04010	- S.A.T. Coterío de la Cruz	F-39579891

Santander, 22 de febrero de 2012.
La directora general de Desarrollo Rural,
M^a Henar Hernando García.

2012/2653

CVE-2012-2653